

efecto la contratación del arriendo de los aprovechamientos de pastos y labor de la Dehesa Boyal, de este Municipio, cuyo derecho al vuelo es de propiedad particular.

Es objeto de arriendo los aprovechamientos de pastos de los cuartos de la Dehesa Boyal y el de labor del trozo de la Charca Nueva del cuarto Barquino de Abajo, bajo el tipo de licitación de 600.000 pesetas, los pastos, y 108.800 pesetas, la labor.

La duración del arriendo será para los pastos del 30 de septiembre próximo al 29 de septiembre de 1972, y la labor, desde el 15 de enero próximo al 25 de julio de 1973. El importe del remate se hará efectivo en tres plazos: El de los pastos, el primero en octubre, del 10 por 100; el segundo, del 40 por 100, en abril, y el 50 por 100 restante en agosto; y el de la labor, en dos plazos, en el primero 6.400 pesetas, en los diez primeros días de enero próximo, y el resto, en el segundo, en agosto de 1972.

Como garantía provisional se exige el 3 por 100 del tipo de licitación, y como definitiva, el 6 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán requisitadas en la Secretaría durante los veinte días hábiles siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminar el plazo de licitación, en el salón de sesiones.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebraría una segunda y última a los cinco días siguientes, bajo las mismas condiciones, cuyas plicas se presentarían hasta el día anterior al de la subasta.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de ejercer el derecho de tanteo prevenido en el Reglamento de Bienes, artículo 91, de estos aprovechamientos a favor de los vecinos.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), vecino de con domicilio en provincia de (reseña del documento nacional de identidad) en relación con la subasta de los aprovechamientos de (pastos o labor) de la Dehesa Boyal de Villa del Rey, enterado del pliego de condiciones, aceptando el mismo, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra y en guarismos) pesetas. Se acompaña declaración jurada de capacidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

(Fecha y firma del interesado.)

Villa del Rey, 31 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.253-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se expresan, con su importe máximo, su plazo de ejecución y la garantía provisional:

Denominación de la obra: Reparación y rebacheo del camino vecinal de Roca Negra. Presupuesto de contrata: 745.664 pesetas. Plazo de ejecución: Un mes. Garantía provisional: 14.913,28 pesetas.

Denominación de la obra: Reparación de muros en el camino vecinal de Hoya de Pineda. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.198.254. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 22.974 pesetas.

El plazo de ejecución indicado se contará a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a

la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 1971.—El Presidente.—3.227-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE VALENCIA-CAPITAL

Don Tomás Solano Montaner, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Valencia-Capital.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que me hallo instruyendo contra don Habid Hazan Beusonsan, cuyo último domicilio conocido, fijado por el interesado a efectos de las notificaciones, lo fué en la calle de Jorge Juan, número 24, para la efectividad de los débitos a la Hacienda Pública liquidados por el concepto de contrabando, según las certificaciones números 32.135-36/70, por un importe de pesetas 12.162.913, más los recargos de apremio reglamentarios, se ha dictado en 24 de febrero próximo pasado la siguiente

«Providencia. — Resultando ignorado el paradero del deudor don Habid Hazan Beusonsan, requiérasele por medio de edicto en los términos señalados en el artículo 99, regla 55-7, del Reglamento General de Recaudación, para que comparezca en el expediente, por sí o representante autorizado, a solventar la deuda que

se le reclama; bien entendido que si transcurridos ocho días desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» no se hubiera personado será declarado en rebeldía y se continuarán las diligencias en el expediente hasta su ultimación, a tenor de lo dispuesto en el artículo y cuerpo legal citados.»

Y para que conste y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en la ciudad de Valencia a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Recaudador.—4.824-E.

Tribunales de Contrabando

MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Willian Raske, cuyo último domicilio conocido era en el «Restaurante Onkel Winis», kilómetro 190 carretera Cádiz, Marbella, inculcado en el expediente número 138/1971, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en

principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 22 de septiembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 12 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.845-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Horst Wolfgran y Stefan Dressler cuyos últimos domicilios conocidos eran en Torremolinos (Málaga), inculcados en el expediente número 125/1971,

instruido por aprehensión de un automóvil «Volkswagen», sin matrícula, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 22 de septiembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 12 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.846-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Johs Petersen y Stig Martensen, cuyos últimos domicilios conocidos se ignoran, inculcados en el expediente número 65/1971, instruido por aprehensión de máquina de escribir y fotocopiadora, mercancía valorada en 70.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 20 de septiembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 12 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.847-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Filosofía y Letras

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, expedido a nombre de don Carlos Solís Santos con fecha 7 de octubre de 1969, registrado al folio 42, número 549, del Libro-registro de esta Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar o conozca el paradero del documento lo verifique o comunique en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo

sin reclamación o noticia del mismo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del duplicado.

Madrid, 10 de agosto de 1971.—El Secretario de la Facultad.—9.442-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/19294/71-(E. 5312).

Finalidad: Alimenta E. T. Castelldefels (25 KVA.), derivada de la E. T. Eucaipitus, en el término municipal de Barcelona. (Torre Baró).

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de cobre (aérea) y aluminio (subterránea) de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera. Longitud: 0,279 kilómetros (subterránea) y 0,700 kilómetros (aérea). Presupuesto: 926.000 pesetas.

Ref. CY/19293/71-(E. 5595).

Finalidad: Alimenta E. T. Buenos Aires (25 KVA.), derivada del apoyo número 11 de la línea a E. T. 227 Llaudet, en término municipal de Santa Eulalia de Riuprimer.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,996 kilómetros. Presupuesto: 481.000 pesetas.

Ref. 19292/71-(E. 5541).

Finalidad: Alimenta E. T. El Barraca (250 KVA.), derivada del apoyo número 72 bis, línea Arenys de Mar-San Asiclo, en término municipal de Arenys de Munt.

Características: Tensión 11 kV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de hormigón. Longitud: 0,018 kilómetros (aéreo) y 0,150 kilómetros (subterránea). Presupuesto: 479.000 pesetas.

Ref. CY/19291/71-(E. 5600).

Finalidad: Alimenta cable existente a E. T. 40 «Cataluña», derivada del apoyo número 32 línea Cornellà-San Feliu, en término municipal de San Juan Despi.

Características: Tensión 11 kV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,025 kilómetros. Presupuesto: 83.000 pesetas.

Ref. CY/19290/71-(E. 5594).

Finalidad: Alimenta E. T. Lladrenca (25 KVA.), derivada del apoyo número 43 de la línea a E. T. 234, Cementos y Ladrillos, en término municipal de Santa María del Corcó.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,072 kilómetros. Presupuesto: 168.000 pesetas.

Ref. CY/19289/71-(E. 5601).

Finalidad: Alimenta E. T. Porxos (250 KVA.), derivada del apoyo número 85 bis, línea aérea existente, en término municipal de Canet de Mar.

Características: Tensión 11 kV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,154 kilómetros. Presupuesto: 439.000 pesetas.

Ref. CY/19288/71-(E. 5615).

Finalidad: Alimenta E. T. San Isidro (160 KVA.), derivada del cable entre E. T. 103 y E. T. 17, en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 6 kV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,140 kilómetros. Presupuesto: 320.000 pesetas.

Ref. CY/19287/71-(E. 5606).

Finalidad: Alimenta E. T. Fundación Estrada (400 KVA.), derivada de la E. T. 174, en término municipal de Esplugas de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,430 kilómetros. Presupuesto: 671.000 pesetas.

Ref. CY/19286/71-(E. 5597).

Finalidad: Alimenta E. T. Bingrau (160 KVA.), derivada del apoyo número 35 de la línea a E. T. San Bartolomé, en término municipal de San Bartolomé del Grau.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros. Presupuesto: 237.000 pesetas.

Ref. 19285/71-(E. 5596).

Finalidad: Alimenta E. T. Sot dels Pardals (25 KVA.), derivada del apoyo número 929 bis de la línea Ribas-Vich, en término municipal de Vich.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,040 kilómetros. Presupuesto: 246.000 pesetas.

Ref. 19284/71-(E. 5595).

Finalidad: Alimenta E. T. Sot dels Pardals (25 KVA.), derivada del apoyo número 929 bis de la línea Ribas-Vich, en término municipal de Vich.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,040 kilómetros. Presupuesto: 246.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 9.407-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Ref. CY/19246/71-(E. 5004).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Bofill (50 KVA.), en su nuevo emplazamiento derivado del apoyo s/n. de la línea San Adrián-Mataró, en término municipal de Ginés de Vilasar.

Características: Tensión 11 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 25 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,190 Km. Presupuesto: 42.750 pesetas.

Ref. CY/19245/71-(E. 4978).

Finalidad: Alimenta E. T. Rabell (25 KVA.), derivada del apoyo número 348 de

la línea Santa Margarita-Cervera, en término municipal de Argensola.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 y 27,87 mm² de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,438 Km.

Presupuesto: 215.000 pesetas.

Ref. CY/19244/71-(E. 4944).

Finalidad: Alimenta E. T. «Liu Cheng» (160 KVA.), derivada del apoyo número 47 de la línea Gavá-Castelldefels, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 11 kV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 mm² de sección. Longitud: 0,025 Km.

Presupuesto: 283.000 pesetas.

Ref. CY/19243/71-(E. 4989).

Finalidad: Alimenta E. T. Villafranesa del Gas (200 KVA.), derivada del apoyo número 470 de la línea Corbera-Reus, en término municipal de Villafranca del Panadés.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 16 mm² de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,130 Km.

Presupuesto: 292.097 pesetas.

Ref. CY/19242/71-(E. 4994).

Finalidad: Alimentan E. T. La Sala de Castellnou (5 KVA.), derivada del apoyo número 62 de la línea Sarreta-Suria, en término municipal de Castellnou de Bages.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 16 mm² de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,250 Km.

Presupuesto: 94.833 pesetas.

Ref. CY/19241/71-(E. 4986).

Finalidad: Alimenta E. T. Castell (50 KVA.), derivada del apoyo número 74 de la línea E. T. Mataró-E. T. Tordera, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 25 mm² de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,023 Km.

Presupuesto: 148.000 pesetas.

Ref. CY/19229/71-(E. 5599).

Finalidad: Alimenta E. T. Escuelas (20 KVA.), derivada del apoyo número 75 de la línea Cervelló-Vallirana, en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 11 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 35 mm² de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,072 Km.

Presupuesto: 221.000 pesetas.

Ref. CY/19228/71-(E. 5598).

Finalidad: Alimenta E. T. Miracles (250 KVA.), derivada del apoyo número 7 de la línea a 25 kV. Cardona, en término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 25 mm² de sección; apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,494 Km.

Presupuesto: 417.000 pesetas.

Ref. CY/19226/71-(E. 5620).

Finalidad: Alimenta E. T. Avellaneda (400 KVA.), en su nuevo emplazamiento, con entrada y salida en la nueva E. M. Varesa, derivada del apoyo número 19 de la línea a la antigua E. T. Avellaneda, en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión 11 kV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio, aérea, y aluminio, subterráneo, de 54,59 y 70 mm² de sección, respectivamente. Longitud: 0,224 kilómetros, aérea, y 0,556 kilómetros, subterránea.

Presupuesto: 646.000 pesetas.

Ref. CY/19227/71-(E.5627).

Finalidad: Alimenta E. T. Aplicaciones Eléctricas (800 KVA.), derivada del cable subterráneo existente entre E. T. 2934 y E. T. 2894, afectando calle D de la Zona Franca, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 kV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 160 mm² de sección. Longitud: 0,030 Km.

Presupuesto: 486.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 9.458-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, 2 (Barcelona).

Finalidad: Instalación de línea eléctrica A. T. con origen en el apoyo sin número de la línea a la E. T. San Cucufate y final en la E. T. Virgen María, afectando al término municipal de Salt.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio seis KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,427 Km. Irá montada sobre apoyos de madera, hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de madera con transformador de 100 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 281.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Exp. 697-71/328.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 22 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.447-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, 2 (Barcelona).

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo sin número de línea a E. T. Vilanova y final en la E. T. Cementerio, afectando al término municipal de Vilasacra.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio de seis KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 66 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de madera, transformador de 100 KVA. a 6/0,380-0,230 KV.

Presupuesto: 247.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Exp. 856-71/325.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 22 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.448-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, 2 (Barcelona).

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 6 de la línea a E. T. Montsolís y final en la E. T. Xirau, afectando al término municipal de San Hilario Sacalm.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea de un solo circuito. Trazado aéreo de 120 m. y subterráneo de 84 m. El tramo aéreo irá sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá bajo zanja con conductores de aluminio de 3 x 70 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de madera con transformador de 100 KVA. a 25/0,220 KV.

Presupuesto: 247.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Exp. 855-71/326.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 22 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.449-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, 2 (Barcelona).

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 1.000 de la línea Burés y final en la E. T. Más Anglada, afectando a los términos municipales de Vulpellach y Fonteta.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,970 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y metálicos, aisladores de vidrio y porcelana y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de madera con transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 422.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 896-71/329.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 25 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.450-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 235 del Pasteral a Gerona y final en la E. T. «Junquera XVII», afectando al término municipal de Gerona.

Características:
Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo de 1.160 kilómetros y subterráneo de 0.190 kilómetros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá bajo zanja, con conductores de aluminio de 3 por 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 50 KVA, \pm 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 554.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 895-71/330.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 25 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.460-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Pazo, del Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea subterránea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 600 metros de longitud, con origen en la E. T. «Las Torres», de la Sociedad peticionaria, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Pazo, de 100 kVA., relación de transformación 20.000-15.000 \pm 2,5-5-7,5 %/390-230 voltios, 230-133 voltios, que se conectará con la red de B. T. existente.
Presupuesto: 763.481,92 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 21 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.259-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la parroquia de San Juan de Ouces, del Ayuntamiento de Bergondo.

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 939 metros de longitud, con origen en la línea a 15 kV. Pedrido-Lamastelle, de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Cangas, de 50 kVA., relación de transformación 15.000 \pm 2,5-5-7,5 %/398-230/230-133 voltios y red de distribución en B. T.

Presupuesto: 577.192 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 23 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.274-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Candame, del Ayuntamiento de Arteijo.

Características: Línea a 15 kV., de 65 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión de La Grela-Bertoa, de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Candame, de 100 kVA., relación de transformación 15.000 \pm 2,5-5-7,5 %/400-230/230-133 voltios y red de distribución en B. T.

Presupuesto: 619.274,06 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 25 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.305-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A.-2.040 R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red de alta para suministro energía al Sur de Agramunt con línea a E. T. Sangrà.

Características técnicas principales:
Línea eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo número 13 bis, línea a E. T. «Riberas».

Final de la línea: E. T. «Sangrà».

Término municipal a que afecta: Agramunt.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: CC-240, sección Agramunt, límite provincia, kilómetro 12,845.

Jefatura de Telecomunicación: Línea telegráfica del Estado.

Diputación de la provincia de Lérida: Camino vecinal L. V. 3231, Agramunt-Tornabous, kilómetro 0,250.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,63.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 \times 55 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y castilletes metálicos.

Estación transformadora: E. T. «Sangrà».

Emplazamiento: Carretera de Tárrega, kilómetro 12,845 (Agramunt).

Tipo: Interior, 1; transformador de 200 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.445-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A.-1.991 R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. en Agramunt con línea a 25 kV, a E. T. «Comain».

Características técnicas principales:
Línea eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo número 10, línea a E. T. 324, Ribera (A.-1.404 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. Comain.

Término municipal a que afecta: Agramunt.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,050.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 \times 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. Comain.

Emplazamiento: Junto carretera de Tárrega, término municipal de Agramunt.

Tipo: Interior; un transformador de 100 kVA. de 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 3 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.444-C

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A-1.982 R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Calatayud, S. A.».

Objeto: Suministro de energía a la E. T. «Burgués», en término municipal de Talamón.

Características técnicas principales:
Línea eléctrica.
Origen de la línea: Apoyo sin línea 25 kV. a E. T. «Bombas II» (A-14 R. L. T.).
Final de la línea: E. T. Burgués.
Término municipal a que afecta: Talamón.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,026.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 54,59 de aluminio-acero.
Estación transformadora: E. T. Burgués.
Emplazamiento: Junto a Central T. M. de Talamón.

Tipo: Interior, 1; transformador de 160 kVA. de 25/6 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugalat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 3 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. — 9.446-C.

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionarios: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», y «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Hermosilla, 1, y Velázquez, 157, respectivamente.

Línea eléctrica a 400.000 voltios (380.000 nominales), de circuito sencillo, con conductores de aluminio-acero de 547,1 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Estará protegida con dos cables a tierra, de aluminio-acero, de 58,56 milímetros cuadrados. Su recorrido, de 40 kilómetros, aproximadamente, tendrá su origen en la Subestación de Morata de Tajuña y su final en la de San Sebastián de los Reyes, pasando por los términos municipales de Morata de Tajuña, Arganda del Rey, Vellilla de San Antonio, Mejorada del Campo San Fernando de Henares, Paracuellos del Jarama, Barajas de Madrid, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

Presupuesto: 67.960.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.— 9.428-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de

Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.546.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Reforma Centro de transformación «Ángeles», por paso de 10 a 20 KV, e instalación de una potencia de 400 KVA.

Emplazamiento: Calle Los Angeles, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Alejandro Rodríguez González.—2.949-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.282.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 20 KV., Cueva-El Crucero.

Emplazamiento: Términos municipales de Salas y Tineo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Alejandro Rodríguez González.—2.950-B.

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las siguientes líneas y centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.».
Lugar donde se va a establecer: Soria.
Origen en subestación de Iberduero, Sociedad Anónima, y final en distintos centros de transformación, emplazados dentro del casco urbano de Soria.

Finalidad de la instalación: Ampliar el suministro de energía a la red urbana de Soria hasta seis líneas, en lugar de cuatro, y enlazar por dos lados distintos varios centros de transformación.

Características

Primero.—Líneas a 13,2 kV.:

I. Cable diagonal.—En dos tramos, uno subterráneo, de salida subestación «Iberduero, S. A.», paralelo a la carretera y después cruza la de Valladolid, formado por cable «Pirelli R. F. V.» de 3 x 95 milímetros cuadrados de sección, en cobre, y otro aéreo, sobre apoyos de hormigón, de conductor aluminio-acero LA-110, hasta unir con línea situada en traseras del cuartel de la Guardia Civil.

II. Línea aérea de enlace entre «Almajano y Circunvalación Norte», sobre apoyos de madera y conductor aluminio-acero LA-56, de carácter provisional; cuyo recorrido discurre por las traseras del Hospital General.

III. Cable subterráneo de enlace entre los C. T. actuales «Hospital General» y «Florida»; formado por cable «Pirelli R. F. V.» de 3 x 95 milímetros cuadrados de sección, en cobre.

IV. Cable subterráneo de enlace entre el actual «Ferial II», en sótano, y el de la Compañía Telefónica, situado en la calle Cardenal Frías; formado por cable «Pirelli R. F. V.» de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, en cobre.

V. Cable subterráneo de enlace entre «Ferial II» con la nueva cabina a construir en la calle Portillo, «La Blanca» y prolongación de éste hasta el actual «Aceña»; formado por cable «Pirelli R. F. V.» de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, en cobre.

VI. Cable subterráneo de enlace entre la actual cabina «El Crucero» con el nuevo centro «Lonja Diego Acebes», a construir en lonja de edificio en fachada a la calle que da el nombre y a la de las Navas de Tolosa y continuación hasta unir con línea aérea actual que alimenta el C. T. «Diego Acebes Aéreo», formado por cable «Pirelli R. F. V.» de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, en cobre.

VII. Cable subterráneo de enlace entre el nuevo centro «Cortés», a construir en sótano, calle Cortes, con el cable actual que une los centros «Santa Clara», «Calaverón», formado por cable «Pirelli R. F. V.» de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, en cobre, en doble acometida.

VIII. Cable subterráneo de enlace entre los actuales centros «Pabellón Polideportivo» e «Instituto Femenino de Segunda Enseñanza»; formado por cable «Pirelli R. F. V.» de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, en cobre.

IX. Ramal aéreo: Como acometida a nuevo centro aéreo «Bifurcación», derivado de urbana circunvalación Sur y final C. T.

Segundo.—Nuevos centros de transformación:

I. «Bifurcación»: Aéreo, de 50 KVA., situado en proximidades conjunción carreteras Valladolid-Burgos, relación 13.200 ± 5 % / 380-220 V.

II. «Francisco de Agreda»: En lonja edificio en construcción calle de igual nombre, de 400 KVA., relación 13.200 ± 5 % / 220/127 V., con posibilidad de ampliar a dos bandos hasta 630 KVA.

III. Ampliación centro «Ferial II»: Nueva celda de salida para alimentación C. T. Compañía Telefónica.

IV. «La Blanca»: Tipo cabina, de 400 KVA., relación 13.200 ± 5 % / 220-127 V.

V. Ampliación centro «Aceña»: Cambio de alimentación de esta cabina por cable procedente de «La Blanca».

VI. Ampliación centro «El Crucero»: Cambio de alimentación de esta cabina por cable procedente de «Diego Acebes».

VII. «Lonja Diego Acebes»: En lonja de edificio en construcción, calle igual nombre, de 400 KVA. y relación 13.200 ± 5 % / 220-127 V.

VIII. «Cortés»: En sótano de edificio Cooperativa del Comercio, entre las calles Cortes, Fueros y Alberca, de 400 KVA. y relación 13.200 ± 5 % / 220-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 6.866.953 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 30 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.— 2.537-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una

línea y C. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.»
Origen en línea a 13,2 kV., Burgo de Osma-Berlanga de Duero y final en C. T., a construir, en Lodares de Osma. Discurre íntegramente por el término municipal de Lodares de Osma.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Lodares de Osma.

Características principales: Línea aérea trifásica a 13,2 kV., de 111 metros de longitud en una sola alineación. Potencia a transportar: 50 KVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 391 030 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 28 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—2.497-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Demetrio Gutiérrez Alarcón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Demetrio Gutiérrez Alarcón.

Domicilio: Arcipreste Gálvez, número 18 (Albacete).

Título de la publicación: «Crónica de Albacete».

Lugar de aparición: Albacete.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 315×215 milímetros.

Número de páginas: De 28 a 40

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: Tres mil (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a Albacete y su provincia un testimonio documental de cuantas actividades y realizaciones artísticas, culturales, deportivas, económico-sociales y de general interés informativo se produzcan, recogiendo con carácter de crónica y claro sentido periodístico la pequeña historia de todos los días en períodos bimestrales. La publicación estará inspirada en el respeto al orden legalmente establecido y a los principios que dimanan de los Principios Fundamentales, Ley Orgánica del Estado y Ley de Prensa e Imprenta vigentes.

Director: Don Demetrio Gutiérrez Alarcón. R. O. P. 4.268.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Director general de Prensa.—P. D. el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.436-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Rafael Galisteo Tapia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Galisteo Tapia».

Domicilio: Calle Alfaro, número 14. Córdoba.

Título de la publicación: «L. P.»
Subtítulo: «La Parroquia».

Lugar de aparición: Aldea Quintana (Córdoba).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 por 17 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar la información parroquial a todos los feligreses para que se sientan más unidos no sólo a la vida parroquial, sino también a las actividades de la zona regional, ya que carecen de revistas, periódicos o cualquier otra fuente de información local. Se pretende informar, formar y entretener. Comprenderá los temas de editorial de fondo religioso, actividades de la parroquia, proyectos, noticias de la región, nombres de la región, salmos para cantar en la iglesia, noticias de la iglesia universal, toros, deportes, cine y discos.

Director: Don Rafael Galisteo Tapia (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Director general de Prensa, P. D. el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 2.438-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Irigoyen Roldán, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación en la Casa Sindical Comarcal de Algeciras, provincia de Cádiz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.247-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 225.337 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.128.688 al 1.352.024, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública de 12 de diciembre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de julio de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Javier Abaitua.—9.496-C.

BANCO DE ESPAÑA

MALAGA

Extraviados los resguardos de depósitos de alhajas números 252 y 253, intransmisibles, de pesetas 5.000 cada uno, a nombre de don Manuel Moreno Marcos de la Reguera, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Málaga, 7 de agosto de 1971.—El Secretario accidental, Agustín López de Coca.—9.491-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de septiembre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, que deberán ser amortizadas del 3,50 por 100, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de

diciembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de agosto de 1971.—El Secretario general, E. Sobelano R. Rubi.—3.023-1.

INMOBILIARIA RONTOLE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de septiembre de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la calle Estébanez Calderón, número 7, Madrid, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, según orden del día siguiente:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Cese del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de liquidadores.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si así procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—9.498-C.

BALTICA, COMPANIA DANESA DE SEGUROS

Delegación general para España: Barcelona, Vía Layetana, 5

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.169.487	Cuenta con la Casa Central	7.566.741
Valores mobiliarios	5.396.500	Fondo para fluctuación de valores	488.398
Delegaciones y Agencias. Saldos activos	1.128.665	Reservas técnicas legales	1.678.868
Recibos de primas pendientes de cobro	220.015	Provisiones	38.229
Coaseguradores. Saldos activos	399.884	Reaseguro cedido. Saldos pasivos	86.207
Reaseguro aceptado. Saldos activos	483.401	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos	125.689
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los reaseguradores	942.797	Coaseguradores. Saldos pasivos	18.560
		Otros abonos	454.164
		Pérdidas y Ganancias	283.893
Total	10.740.749	Total	10.740.749

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo	1.880.792	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.318.349
Gastos generales del ejercicio	2.053.674	Primas del ejercicio	5.953.682
Gastos generales de producción	1.912.389	Derechos de registro	414.259
Contribuciones e impuestos	569.436	Derechos de póliza y otros recargos	719.992
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.423.303	Productos de los fondos invertidos	268.580
Amortizaciones	6.279	Otros abonos	12.009
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Sumas pagadas por siniestros	50.499	Reservas técnicas del ejercicio anterior	215.136
Gastos reintegrados a los cedentes	196.496	Primas del ejercicio	556.589
Reservas técnicas del presente ejercicio	182.961	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Sumas reintegradas por siniestros	1.304.168
Primas cedidas	3.964.372	Gastos reintegrados por los reaseguradores	1.737.776
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	919.264	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	942.797
Resultado del ejercicio	283.893		
Total	13.443.337	Total	13.443.337

Barcelona, 12 de julio de 1971.—9.394-C.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones hipotecarias. Emisión de 1968

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 2 de marzo de 1968, que, a partir del día 1 de septiembre próximo, se procederá al pago del cupón número 7, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 31.6295 pesetas.

Impuesto sobre la Renta del Capital: 0.3795 pesetas.

Importe líquido por cupón: 31,25 pesetas. Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 18 de agosto de 1971.—El Consejero Director general, J. Lliso.—9.620-C.

DRAFISA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Aragón, 366, a las dieciséis horas del día 16 de septiembre del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, si hubiere lugar.

Orden del día

- 1.º Nuevas orientaciones sociales.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de agosto de 1971.—El Consejero Delegado, Carlos Díez Reinoso. —3.027-11.

GALVANIZADORA DOFI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 9 de septiembre próximo, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

- Cambio de domicilio de la Sociedad y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.
- Designación de Administradores.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social.

Gavá, 20 de agosto de 1971.—M. Tenas, Administrador.—9.694-C.

INDUSTRIAL BOLSERA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración, con arreglo a las normas estatutarias, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 21 de septiembre, a las cuatro treinta horas de la tarde, en el domicilio social, calle Xuelá, 15, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970-1971, así como nombrar los censores para el actual ejercicio.

De no reunir en primera convocatoria el número suficiente para quedar legalmente constituida, se celebrará el día siguiente, 22, en segunda, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 12 de agosto de 1971.—9.505-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

En el sorteo del día 10 de agosto de 1971, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

A. Ch. F. I. Y X. M. F. R. C. X. H. E. B. N. K. K. I. K. M. O. Z. J. C.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 12 de agosto de 1971.—El Director de Administración, Luis Jiménez Barreiro.—9.456-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie E, correspondiente al año 1971

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 30 de julio del corriente año, han resultado amortizadas las 10.372 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 4 de junio de 1963:

5.317	al	5.326	197.571	al	197.595
6.148		6.157	197.606		198.105
7.879		7.958	198.156		198.180
13.461		13.470	198.186		199.000
14.281		14.305	199.637		199.681
38.727		38.766	200.017		200.959
111.422		111.471	201.060		201.690
172.594		172.943	201.741		201.820
176.301		176.350	201.921		202.000
177.522		177.721	203.884		203.723
178.534		178.583	210.082		210.281
181.524		181.823	210.357		210.656
183.910		183.991	210.737		211.406
184.160		184.209	211.427		211.506
184.465		184.504	213.872		213.681
185.525		185.624	214.723		214.725
190.921		191.000	214.779		214.818
191.706		191.723	215.749		215.808
192.304		192.306	216.412		216.421
193.509		193.558	261.001		261.020
194.001		194.690	266.001		267.000
194.711		194.740	283.436		283.460
194.766		195.945	284.908		284.957
196.346		197.565	346.183		346.184

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 18, vencimiento 10 de junio de 1972, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 981 pesetas líquidas por título, a partir del día 10 de diciembre de 1971, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.484-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán por amortización a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses, las siguientes series de obligaciones:

A partir de 1 de octubre de 1971: Tres mil ochocientas tres obligaciones, serie 12.^a, emisión 21 de febrero de 1946.

A partir de 1 de octubre de 1971: Mil seiscientas setenta obligaciones, serie 13.^a, emisión 1 de agosto de 1953.

A partir de 1 de octubre de 1971: Trescientas cincuenta obligaciones, serie Chorro/54, emisión 3 de abril de 1954.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores, en las Entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 9 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.494-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Esta Compañía saca a subasta la venta para desguace del B/T, «Campuzano».

La documentación correspondiente y toda la información precisa se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Marítimo), paseo del Prado, 6, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. El plazo de admisión de proposi-

ciones terminará el día 15 de septiembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Secretario general.—3.068-5.

DIÁZ Y COMPANIA, S. A.

(D. I. C. O. S. A.)

Junta general extraordinaria

A petición de varios accionistas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Valdecanillas, 59, Madrid, en primera convocatoria, el día 23 de septiembre próximo, a las once horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procede, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Estudio del balance y saldo de la Entidad mercantil «Díaz y Cia., S. A.», a fecha 30 de abril de 1971.

2.º Situación social debida a la destitución total del anterior Consejo de Administración.

3.º Suspensión provisional del pago a los accionistas de los dividendos, si procede.

4.º Causas por las que no se abona a los empleados de la Sociedad mercantil «Díaz y Cia., S. A.», gastos reconocidos y plus familiar.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Administrador general único.—9.568-C.

EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

(E. T. U. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y del Presidente de «Empresas Turísticas, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Doña Carlota Tettamanzy de Salamanca, sin número, Benalmádena (Málaga), el próximo día 17 de septiembre del año en curso, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, para el día siguiente, a las doce horas, y en el mismo domicilio, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

2.º Informe sobre los hechos acaecidos en el anexo del domicilio social.

3.º Autorización al Consejo de Administración para la gestión y obtención de un préstamo, incluido el hipotecario.

4.º Ratificación de los cargos de Consejero-Delegado y Consejero.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Benalmádena (Málaga), 15 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.763-C.

SOCIEDAD ANONIMA GASHIL

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 21 de agosto de 1971, en segunda convocatoria, acordó ampliar su capital en tres millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de seiscientas acciones al portador, de cinco mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 201 al 800, con iguales derechos políticos y económicos que las ya en circulación, que se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, a la par y libre de gastos, y en la proporción de tres nuevas por cada una de las antiguas, debiendo efectuarse el desembolso del cincuenta por ciento de su valor nominal, es decir, 2.500 pesetas por acción, en el momento de la suscripción que se realizará desde el día 1 al 30 de septiembre de 1971, en las oficinas de la Sociedad, Torrejón de la Calzada, en horas de ocho a veinte.

Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios a partir del día 1 de octubre de 1971. Las acciones no suscritas en plazo hábil quedarán a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que estime pertinente.

El Consejo de Administración determinará el momento o momentos en que se llevará a cabo el desembolso de los dividendos pasivos.

Madrid, 23 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.757-C.

PAVIMENTOS GUADALQUIVIR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de septiembre, a las doce horas, y en segunda, a la misma hora del día 11 de dicho mes, en el domicilio social de Carretera de La Cartuja, s/n., con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Sevilla, 24 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.645-D.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900.00 ptas.
Extranjero 1.050.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).